

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NUHEALTH DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle de Los Establos S/N y calle C, Edif. Site Center, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Se ratifica la designación del señor Sigfrido Narvaez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2012;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012; y,**
6. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2013.**
7. **Conocer y resolver por la renuncia presentada por la señora Presidenta de la compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y el señor Ingeniero **DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO** por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Ingeniero Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se procede a ratificar de forma unánime al señor Sigfrido Narvaez como Comisario Principal de la compañía para el período 2012.
2. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Diego Efraín Mejía Carrillo.
5. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que la compañía no tuvo actividad ni utilidad alguna durante el ejercicio 2012, por lo cual no cabe resolución sobre este punto del orden del día.
6. Se nombra por unanimidad al Sr. Sigfrido Narvaez, como Comisario Principal y al Sr. Fernando Arteaga como Comisario Suplente para el período 2013.
7. La Junta General conoce y acepta la renuncia presentada por la señora Jhosette Montufar Morales al cargo de Presidente de la Compañía, dejando constancia de su agradecimiento por la gestión realizada durante la ejecución del mismo.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

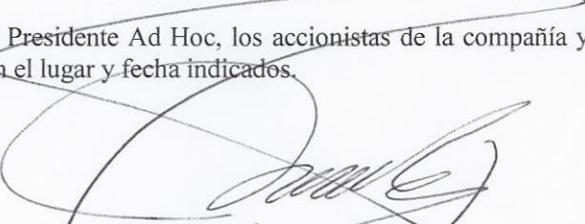
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

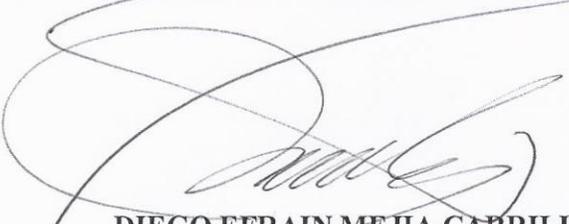
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

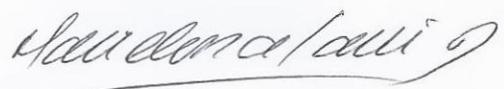
Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad Hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario - Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DIEGO MEJÍA CARRILLO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO
ACCIONISTA


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DEBIDAMENTE REPRESENTADA
POR SU GERENTE GENERAL,
MARIELENA JARRÍN NARANJO
ACCIONISTA

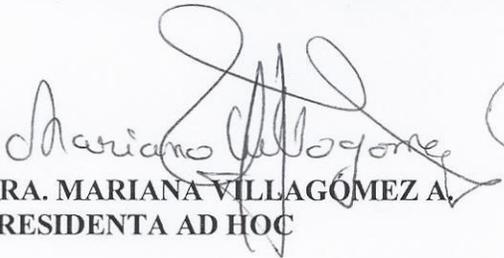
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NUHEALTH DEL ECUADOR S.A."**

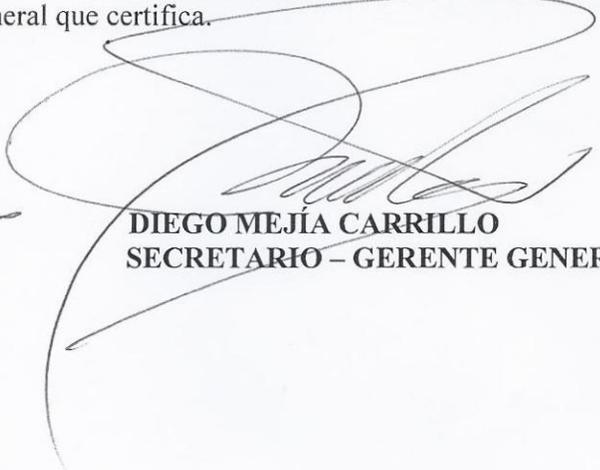
En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NUHEALTH DEL ECUADOR S.A., el secretario el señor Diego Mejía Carrillo, en su calidad de Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 792 votos.
2. **DIEGO EFRAIN MEJIA CARRILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 8 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario – Gerente General que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


DIEGO MEJÍA CARRILLO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL